

## REGLAMENTO PARA POSTULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SANFIC INDUSTRIA: IX SANFIC NET: "MESAS DE NEGOCIOS PARA LARGOMETRAJES Y SERIES IBEROAMERICANAS"

Con el objetivo de ampliar las posibilidades de generar y lograr acuerdos en otros mercados cinematográficos más allá de nuestro país, **SANFIC NET** es un espacio que permite a las y los seleccionados tener reuniones de negocios one-to-one para presentar sus proyectos a programadores de festivales, representantes de fondos, agregadores, plataformas, productores, compradores y agentes de ventas internacionales invitados, entre otros.

**SANFIC NET** se desarrollará en el marco de las actividades de SANFIC Industria, espacio cofinanciado por el Fondo de Fomento Audiovisual, Programa de Apoyo para la realización de Encuentros Internacionales convocatoria 2022-2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

### BASES GENERALES

Se seleccionarán hasta **sesenta (60) proyectos largometrajes de ficción o documentales** (terminados con territorios por explotar y en estado de primer corte), proyectos de **series de ficción y no ficción en estado de desarrollo y work in progress**.

Asimismo, los proyectos en desarrollo seleccionados en **SANTIAGO LAB, SERIES LAB Y WIP IBEROAMERICANO** tendrán participación directa a SANFIC NET.

SANFIC INDUSTRIA se reserva el derecho de incluir proyectos por invitación directa a través de premios entregados en los espacios aliados.

Quiénes sean seleccionados tendrán reuniones one-to-one con expertos a través de una agenda designada por la organización. El match estará basado en los perfiles de los proyectos y los intereses de quienes participan.

La IX versión de **SANFIC NET** se realizará de manera 100% online.

### QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Se recibirán largometrajes de ficción y documental y series de ficción y no ficción de producción iberoamericana, que se encuentren finalizados o, en el caso de los largometrajes, en estado de primer corte.

Se aceptarán películas de producción 2020 hasta la fecha, sin agentes de venta o territorios de exploración disponibles, así como también producciones que busquen estrenos en festivales.

## CÓMO POSTULAR

Las postulaciones se realizarán mediante un formulario electrónico a través de la página web del festival [www.sanfic.com](http://www.sanfic.com) o [forms.gle/2swm1r2k1Ezq4QXL8](https://forms.gle/2swm1r2k1Ezq4QXL8).

Para hacer efectiva la postulación quien sea responsable deberá seguir los siguientes pasos:

1. Acceder en [www.sanfic.com](http://www.sanfic.com) a la sección SANFIC Industria / Bases y Postulaciones y rellenar **todos** los campos correspondientes en el Formulario de Postulación online "SANTIAGO LAB".
2. Adjuntar un único archivo PDF, en español e inglés, con la información solicitada a continuación:

### 1. LARGOMETRAJE FINALIZADO: FICCIÓN Y DOCUMENTAL

- Dossier del film:
  - A. Sinopsis. Máximo 2 páginas.
  - B. Ficha técnica
  - C. Filmografía del Director/a
  - D. Filmografía del Productor/a
- Premios y circuito en Festivales y Mercados.
- Territorios disponibles para explotación, y en caso de haber estrenado en su país de origen, número de salas y/o plataformas y espectadores.
- Tráiler subtulado al inglés.
- Película vía online con link privado subtitulada al inglés.

### 2. LARGOMETRAJE EN ESTADO DE PRIMER CORTE: FICCIÓN Y DOCUMENTAL

- Dossier del film:
  - A. Sinopsis. Máximo 2 páginas.
  - B. Ficha técnica
  - C. Filmografía del Director/a
  - D. Filmografía del Productor/a
- Premios y circuito en Festivales y Mercados.
- Territorios disponibles para explotación, y en caso de haber estrenado en su país de origen, número de salas y/o plataformas y espectadores.
- Tráiler preliminar subtulado al inglés.
- Película vía online con link privado subtitulada al inglés.

### 3. PROYECTOS DE SERIES DE FICCIÓN Y NO FICCIÓN EN DESARROLLO

- Storyline
- Sinopsis
- Ficha técnica
- Nota de intención/visión del director/a (máximo 1 página).
- Nota de intención/visión del productor/a (máximo 1 página).
- Tratamiento narrativo (máximo 10 páginas)
- Filmografía del Director/a
- Filmografía del Productor/a
- Resumen del presupuesto global y plan del financiamiento (USD)
- Premios y circuitos en otros espacios de industria y/o mercados en los cuales haya participado

#### ADJUNTAR EN DOCUMENTOS SEPARADOS TODAS LAS POSTULACIONES

- Fotografía del director/a del proyecto (tipo retrato), en jpg, 300 dpi, en alta resolución. El documento debe llevar por nombre: **"Proyecto\_Director/a"**.
- Fotografía del productor/a del proyecto (tipo retrato), en jpg, 300 dpi, en alta resolución. El documento debe llevar por nombre: **"Proyecto\_Productor/a"**.
- 2 (dos) Fotografías o diseño que represente al proyecto en jpg, 300 dpi, en alta resolución. Los documentos deben llevar por nombre: **"Proyecto\_01"**, **"Proyecto\_02"**.

#### FECHAS Y PLAZOS

El plazo para el envío de postulaciones se extiende desde el día de la publicación de estas bases, hasta las **13:00 p.m. (hora Santiago de Chile) del día 20 de junio del 2022**.

#### COSTOS Y BENEFICIOS DE LOS PARTICIPANTES

- A.** La participación en la actividad **no** tiene costo.
- B.** La participación es **100% online**. SANFIC INDUSTRIA acreditará hasta dos (2) representantes por cada proyecto seleccionado.

## OBLIGACIONES DE LAS Y LOS PARTICIPANTES DE SANFIC NET

Quienes participen, sean directores/as y/o productores/as, deberán incluir el logo de SANFIC Industria en toda la comunicación posterior del proyecto y en los créditos del largometraje finalizado.

Los participantes deberán firmar un compromiso que los obliga a entregar información detallada de los acuerdos y otros avances conseguidos a través de la participación en las actividades de SANFIC NET.

## ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y DEBER DE VERACIDAD

**A.** Por la sola presentación a esta convocatoria, se entiende para todos los efectos legales que la o el postulante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases.

**B.** Las y los postulantes declaran que toda la información contenida en la postulación es verídica y dan fe de su autenticidad.

## COMPROMISO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO Y LA DISCRIMINACIÓN

SANFIC Industria tienen el compromiso de asegurar un ambiente tolerante, libre de discriminación y seguro para todas las personas que forman parte del equipo, asisten, colaboran, y participan tanto como público como invitados de las actividades de dicho evento cinematográfico. Rechazamos cualquier tipo de violencia de género y actos discriminatorios que puedan darse dentro de las actividades de SANFIC Industria.

Cualquier comportamiento que afecte estos valores va en contra de los principios que defiende SANFIC Industria. Es por ello que, invitamos a los miembros de su organización, participantes e invitados e invitadas a comprometerse a mantener un entorno que brinde seguridad y respeto en todas sus actividades.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de dichos valores.

Producido por:



storyboard  
media

Organizado por:

FUNDACIÓN  
**CORPARTES**

Financia:



PROYECTO FINANCIADO POR EL  
FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL  
CONVOCATORIA 2020